

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHOS DE LAS NACIONES ORIGINARIAS**



**MONOGRAFÍA**

**TEMA: CREENCIAS Y RITUALES EN LA COMUNIDAD AGUA SALUD  
RESPECTO AL BIENESTAR, PRODUCCION Y EN LA  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA COMO EXPRESION DEL DERECHO  
ORIGINARIO**

**(PROVINCIA LOAYZA, MUNICIPIO CAIROMA)**

**POSTULANTE: Felipa Chambi Salazar**

**TUTOR: MSc. DEAN RUBEN R. RODRIGUEZ JEMIO**

**AÑO 2023**

## RESUMEN

Las creencias y rituales dentro de la comunidad de Agua Salud se vienen manteniendo a través del tiempo, sus tradiciones basadas en el culto panteísta les permite creer en diversos dioses como Tarapucara, Inti, Pachamama, los Achachilas, o en montañas, peñas, cuevas y ríos donde habitan estas divinidades. La comunidad, pertenece al grupo étnico Aymaras por lo que, la Pachamama o Madre Tierra, es venerada en medio de ceremonias-rituales, con el objeto de proteger a la naturaleza y los productos que ésta brinda, es considerada el símbolo de la fertilidad, de la abundancia y del bienestar social. Como objetivo principal se direccionó el Describir la realización y función de las Creencias y Rituales que se aplican en el Derecho Indígena Originario Campesino en la comunidad Agua Salud, para ello se tomó en cuenta la descripción de las normas que deben cumplirse en la celebración de los rituales y las consecuencias que tienen los mismos de no ser cumplidos adecuadamente y plenamente. Se utilizó el método descriptivo y analítico para determinar los elementos componentes del objeto de estudio, fueron usadas las técnicas de la entrevista, los estudios de caso y los testimonios. Finalmente con la participación y predisposición de a población de la comunidad de Agua Salud se logró describir las creencias-rituales en la comunidad y se apreció que existen varias clases de creencias rituales a la Pachamama, según a los abuelos de la comunidad, las creencias-rituales a la Pachamama se realizan durante el inicio del mes de agosto, son rituales de origen ancestral que son parte de un sistema de reciprocidad entre el mundo material y el mundo espiritual cuya finalidad es devolver a la Madre Tierra lo que nos brindó y lo que podemos aspirar a nuestros deseos más profundos acerca de la vida, y para nuestros seres queridos.

**Palabras clave:** Rituales, creencias, espiritualidad, ceremonias andinas, Pachamama, Madre Tierra, mundo ancestral, Agua Salud.

**DEDICATORIA:**

*La presente monografía se la dedico a mi querida familia, quienes me apoyan incondicionalmente cada día, y me motivan e incentivan a seguir adelante y cumplir todas mis metas.*

### **AGRADECIMIENTOS:**

- *Primeramente, a Dios quien me da el regalo de la vida cada día.*
- *A la Universidad Mayor de San Andrés, quien me acoge a diario entre sus aulas para que pueda nutrirme de conocimientos.*
- *A mis docentes quienes me transmiten sus conocimientos de una manera desinteresada y con mucha dedicación para que yo pueda ser una persona productiva para la sociedad.*

## INTRODUCCIÓN

La cosmovisión andina es una forma de interpretar el mundo, lo que nos rodea, lo que vemos. La cosmovisión andina representa una visión de la naturaleza, del cosmos vivo (Pachamama) y de la preocupación por la relación sagrada del hombre con la Madre Tierra. Es también una visión de una comunidad andina basada en la reciprocidad (Ayni) y la preocupación por las relaciones humanas, viviendo en comunidad (Ayllu) con amor y respeto por los seres vivos, los niños y los ancianos, los árboles, las montañas, los ríos y el universo entero.

El agradecimiento hacia nuestras Deidades y nuestra Madre Tierra se viene dando a través de los Ritos y Ceremonias que se realizan en cada uno de los actos ya sean formales o informales en las distintas comunidades del Territorio Bolivia, y la región andina de Sudamérica.

Es de gran importancia confiar en que a través de la bendición de nuestra Pachamama las autoridades de las JIOC's puedan dar mejores resoluciones en los conflictos que tienen a resolver. Esto a su vez se viene dando por los principios en los cuales están fundamentados las creencias andinas en Bolivia.

La Comunidad de Agua Salud, como cada comunidad tienen distintas costumbres y creencias, siendo que cada Año Nuevo, se hace el cambio de mando de las autoridades originarias quienes asumen el mando en un acto de ceremonia especial para la Consagración de Nuevas Autoridades Originarias, vestidos de su indumentaria propia que le caracteriza, el poncho y el aguayo, en presencia del pueblo. El Tata y Mama Jilaqata, juntos reciben la consagración (la posesión), en medio de ritos ceremoniales según los usos y costumbres, asumen el cargo como la primera autoridad del ayllu.

Finalmente abordamos puntos jurídicos los cuales establecen los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos, entre los que se incluyen la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Justificación de la Investigación.....	8
1.1. Utilidad .....	8
1.2. Importancia.....	8
1.3. Aporte a la comunidad.....	8
2. Planteamiento del problema .....	9
3. Delimitación del tema.....	9
3.1. Delimitación temática.....	9
3.2. Delimitación temporal o cronológica .....	9
3.3. Delimitación espacial .....	9
4. Objetivos.....	9
4.1. Objetivo general .....	9
4.2. Objetivos específicos.....	9
5. Métodos y Técnicas.....	10
5.1. Métodos.....	10
5.1.1. Método Descriptivo.....	10
5.1.2. Método Analítico.....	10
5.1.3. Método Comparativo .....	10
5.2. Técnicas.....	10
5.2.1. La Entrevista.....	11
5.2.2. El Estudio del Caso .....	11
5.2.3. Testimonio.....	11
6. Marco Teórico.....	12
6.1. El municipio de Cairoma y la comunidad Agua Salud .....	12
6.1.1. Descripción Fisiográfica .....	12
6.1.1.1. Colinas .....	12
6.1.1.2. Serranías.....	12
6.1.1.3. Altitudes.....	13
6.1.2. Características del Ecosistema .....	13
6.1.2.1. Zonas Ecológicas .....	13
6.1.2.2. Prácticas y Superficies Recuperadas .....	14
6.1.3. Flora.....	14
6.1.4. Principales Especies .....	15

6.1.5.	Fauna.....	15
6.1.6.	Principales Especies .....	15
6.1.7.	Recursos Hídricos.....	16
6.1.7.1.	Fuente de agua, disponibilidad y características.....	16
6.1.7.2.	Base cultural de la población .....	17
6.1.8.	Educación .....	18
6.1.8.1.	Educación Formal.....	18
6.1.8.2.	Educación no Formal.....	18
6.1.8.3.	Salud .....	18
6.1.8.3.1.	Medicina Convencional.....	18
6.1.9.	Descripción Administrativa de la comunidad Agua Salud .....	19
6.1.9.1.	Aspecto Político.....	19
6.1.9.2.	Aspecto Económico Productivo .....	19
6.1.9.3.	Aspecto Organizativo Social .....	20
6.2.	Las Creencias y Rituales .....	21
6.2.1.	Función Meta Tecnológica .....	22
6.2.2.	Función Sacramental .....	22
6.2.3.	Función Experimental.....	22
6.3.	Las Creencias Rituales en el derecho Indígena Originario Campesino.....	23
6.4.	Modalidades de Justicia Indígena Originaria Campesina en la Comunidad Agua Salud	24
6.4.1.	Leves .....	24
6.4.2.	Simples .....	24
6.4.3.	Graves .....	24
7.	Marco Jurídico .....	26
7.1.	Constitucion politica el Estado	
7.2.	Ley 459 – Ley de Medicina Ancestral Tradicional Boliviana.....	26
7.3.	Ley 073 – Ley de Deslinde Jurisdiccional .....	29
7.4.	Convenio 169 O.I.T. – Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.....	31
8.	Trabajo de Campo .....	33
8.1.	Las Creencias Rituales en el derecho Indígena Originario Campesino de la comunidad de Agua Salud .....	33
8.1.1.	Elementos que componen la Ritualidad .....	33
8.1.2.	Símbolos que Existen en los Ritos de la Justicia indígena originaria .....	33

8.1.2.1.	Ch'ankha .....	35
8.1.2.2.	Akhullt'ayaña .....	36
8.1.2.3.	Qhilla .....	37
8.1.2.4.	Sullu .....	38
8.2.	Autoridades o Personas que se encargan en los rituales.....	39
8.3.	Propósitos y fines de la Ritualidad .....	39
8.4.	manifestaciones Ceremoniales de la comunidad Agua Salud.....	39
8.4.1.	El Anata o "Juego" .....	39
8.4.2.	Yapu T'ikachaña .....	40
8.4.3.	La Wilancha .....	40
8.4.4.	La K'illpha .....	41
8.4.5.	Luqta.....	41
8.4.6.	Waxt'a.....	41
8.5.	Relatos y testimonios de los abuelos y abuelas de la comunidad Agua Salud...	42
8.5.1.	TESTIMONIO NRO. 1 .....	42
8.5.2.	TESTIMONIO NRO. 2.....	43
8.5.3.	TESTIMONIO NRO. 3.....	43
8.5.4.	TESTIMONIO NRO. 4.....	44
9.	Conclusiones Finales y Recomendaciones.....	48
9.1.	Conclusiones .....	48
9.2.	Recomendaciones.....	54
10.	Bibliografía.....	55
11.	Anexos.....	57

## **CAPÍTULO I**

### **1. Justificación de la Investigación**

#### **1.1. Utilidad**

La realización de esta investigación es importante porque responde a las necesidades, expectativas e intereses de la población de la Comunidad de Agua Salud.

Esta investigación también se justifica, porque se está extrayendo la riqueza del derecho indígena originario campesino. Para hacerlo conocer en otros ámbitos como el universitario. Los problemas diversos que debe enfrentar en la cotidianidad, la Comunidad, la Marka o el municipio, tiene también sus respuestas provenientes de este derecho.

#### **1.2. Importancia**

En calidad de estudiante del Programa de Derechos de las Naciones Originarias, debemos aportar desarrollando teoría jurídica para el derecho originario y proponer respuestas prácticas o formas de enfrentar la problemática de las CREENCIAS Y RITUALES relacionadas con el Derecho Indígena Originario Campesino específicamente en la Comunidad de “Agua Salud”. Y aplicando los conocimientos adquiridos en las aulas de la Universidad Mayor de San Andrés.

#### **1.3. Aporte a la comunidad**

Responderá a las necesidades, expectativas e intereses de la población de la Comunidad de “Agua Salud”, a lo largo de la investigación con el empleo de los métodos y las técnicas adecuados, se irá escribiendo la estructura, las características del objeto de estudio que es las CREENCIAS RITUALES en el Derecho Indígena Originario Campesino de la Comunidad de “Agua Salud”.

## **2. Planteamiento del problema**

¿Cómo se manifiestan los rituales dentro de la aplicación del Derecho Indígena Originario Campesino en la Comunidad de Agua Salud, municipio de Cairoma?

## **3. Delimitación del tema**

### **3.1. Delimitación temática**

En marco de la delimitación temática, el tema de investigación tiene que ver con las CREENCIAS Y RITUALES de la cosmovisión aymara y la Madre Tierra en la Comunidad de “Agua Salud”.

### **3.2. Delimitación temporal o cronológica**

En el punto de la delimitación temporal, la investigación tomará en cuenta hechos acontecidos en el año 2017 hasta la actualidad.

### **3.3. Delimitación espacial**

El presente trabajo será desarrollado en la comunidad de “Agua Salud” que está ubicada en el Municipio de Cairoma de la provincia Loayza del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo general**

Describir la realización y función de las Creencias y Rituales que se aplican en el Derecho Indígena Originario Campesino en la comunidad Agua Salud, de municipio Cairoma.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Describir el desarrollo y las características de los rituales en la historia de la comunidad de Agua Salud.
- Explicar las Creencias y Rituales de la Comunidad Agua Salud, en el tiempo actual y su importancia en el proceso productivo y bienestar de la comunidad.

- Analizar las cosmovisiones andinas ancestrales y las Creencias Rituales en la Comunidad de Agua Salud, relacionado con la administración de Justicia Indígena Originaria Campesina.
- Describir las normas que deben cumplirse en la celebración de los rituales y las consecuencias que tienen los mismos de no ser cumplidos adecuadamente y plenamente.

## **5. Métodos y Técnicas**

### **5.1. Métodos**

Los métodos que se emplearán en el desarrollo de esta monografía son los siguientes.

#### **5.1.1. Método Descriptivo**

Será empleado en la referencia teórica y en la descripción del trabajo efectuado. Se empleará para describir las características del objetivo de estudio.

#### **5.1.2. Método Analítico**

Se utilizará este método al determinar los elementos componentes del objeto de estudio de las Creencias Rituales en el Derecho Indígena Originario de la comunidad de Agua Salud. Este método también será empleado en el marco teórico y en el marco práctico. Se empleará para descomponer e identificar las partes o elementos de la estructura (Objeto de estudio)

#### **5.1.3. Método Comparativo**

Se empleará al comparar la teoría del derecho originario referido al tema con la teoría del derecho positivo también referido del tema, derecho indígena originaria campesina. Se utilizará para cotejar diferenciar y semejanzas entre dos o más objetos de estudio de la misma naturaleza.

### **5.2. Técnicas**

Las técnicas que se emplearán en el desarrollo de esta monografía fueron:

### **5.2.1. La Entrevista**

Se efectuará para conocer los puntos de vista, los comentarios y reflexiones de la Comunidad Agua Salud, autoridades originarias y autoridades municipales y nuestras comunidades de la Marka Cairoma.

### **5.2.2. El Estudio del Caso**

El estudio de caso para analizar a mayor profundidad casos abordados en el trabajo de campo, que permitirán obtener conclusiones interesantes y relevantes.

### **5.2.3. Testimonio**

También se empleará el testimonio como una técnica recolectora de información proveniente de miembros que viven en la Comunidad Agua Salud del Municipio de Cairoma, Provincia Loayza.

## **CAPÍTULO II**

### **6. Marco Teórico**

#### **6.1. El municipio de Cairoma y la comunidad Agua Salud**

A continuación, se describen las características más importantes de la Comunidad Agua Salud.

##### **6.1.1. Descripción Fisiográfica**

La comunidad de Agua Salud, al encontrarse ubicada entre la Cordillera Real de Los Andes presenta formaciones fisiográficas tales como: montañas, colinas, laderas y terrazas principalmente. Presenta en su generalidad un relieve accidentado, producto de la formación de la Cordillera, esta situación determina que las áreas destinadas a la actividad productiva se vean reducidas.

El relieve de la zona valle es de tipo accidentado con características y formas irregulares lo que determina una mayor variabilidad de terrenos y sus paisajes. Las unidades fisiográficas más predominantes son montañas, laderas de montaña y colinas.

##### **6.1.1.1. Colinas**

Conformada por ondulaciones pronunciadas con elevaciones menores a 300 m sobre el nivel de base local, constituidas por material volcánico debido a las formaciones geológicas, litológicamente constituida por rocas sedimentarias exclusivas como el basalto y la arenisca blanca. Con abundante afloramiento rocoso en las partes altas, clima semiárido a frío, suelos poco a moderadamente profundos, con abundante grava y piedra.

##### **6.1.1.2. Serranías**

Representada por una sucesión de montañas, en su mayoría de cimas redondeadas, moderadamente disectadas y dispersas, con afloramientos rocosos en partes altas, litológicamente constituidas por material basáltico y arenisca blanca de origen volcánico, presentando una variada cobertura vegetal como respuesta a las condiciones de clima existente.

### **6.1.1.3. Altitudes**

Los niveles altitudinales definen la diversidad de pisos ecológicos e indirectamente influyen a los componentes que forman parte del paisaje (cobertura florística),

### **6.1.2. Características del Ecosistema**

#### **6.1.2.1. Zonas Ecológicas**

El clima es una respuesta a las condiciones fisiográficas, de relieve y nivel altitudinal, bajo estas características el Municipio Cairoma presenta una amplitud variada de climas y microclimas producto de las condiciones geomorfológicas de la región.

La zona altiplánica y Puna en su generalidad, presenta un clima frío a micro termal manifestándose las mismas en dos estaciones muy marcadas en el año: una época seca en los meses de abril hasta agosto y parte de septiembre y una época húmeda que se inicia en el mes de octubre hasta el mes de marzo.

El clima frío se presenta en altitudes mayores a 4500 m.s.n.m. (Puna) condiciones que determinan que la actividad pecuaria sea más favorable; y el clima micro termal permite que la actividad agrícola en las Comunidades cercanas al río castilloma y agua salud

Las fluctuaciones climáticas en la cabecera de valle no presentan marcadas diferencias, debido a que responden a la fisiografía y altitud en la cual se encuentran, en su generalidad el clima es templado en los meses de agosto, marzo y parte de abril y bajas temperatura durante los meses de mayo a julio.

Este régimen climático favorable (clima templado) permite la diversificación de actividades productivas, aunque con algunas restricciones en la agricultura debido a la estación fría del año.

El valle presenta un clima templado a frígido y en los meses de abril agosto un clima seco, estas condiciones permiten que la actividad más importante sea la agricultura. Esta amplitud térmica coadyuva a la diversificación de productos agrícolas y permite dar mejores oportunidades de vida a las familias de la comunidad.

### **6.1.2.2. Prácticas y Superficies Recuperadas**

Las prácticas de conservación de suelos son las más difundidas en la comunidad de Agua Salud, presentándose de manera intensiva.

Los sistemas utilizados en la conservación de suelos son: la rotación de parcelas y las familias de cultivos en la misma comunidad; en cambio en las comunidades altiplánicas es el descanso de parcelas, realizándose esta práctica cada 3 a 4 años. El sistema de rotación de parcelas, presenta algunas restricciones debido a la poca disponibilidad de áreas cultivables en la mayoría de las comunidades lo que no permite su implementación, los cultivos con leguminosas como el poroto, haba, maíz, arveja ayudan al agricultor a conservar la fertilidad de sus tierras manteniendo de esta manera su uso.

Un sistema colectivo que permite la conservación del suelo es el cultivo en aynocas, mediante prácticas ancestrales de rotación de parcelas comunales, donde los períodos de descanso comprenden de 7 a 12 años. Esta práctica se lo realiza en casi todas las comunidades.

Los sistemas de recuperación de suelos mediante terrazas (prácticas mecánicas), y barreras vivas (prácticas biológicas) son las más difundidas en el Municipio Cairoma ubicadas en especial en la zona cabecera de valle de la comunidad de Agua Salud. Terrazas incaicas producto de formaciones aluviales y prácticas mecánicas precolombinas que se encuentran en su mayoría abandonadas, debido al desconocimiento de mecanismos de recuperación.

En la comunidad de Agua Salud la sucesión de herencia de tierras se realiza según sus normas y procedimientos. Así también por vía notariado según la ley, con la presencia de los testigos cercanos. También existe la herencia de los bienes inmuebles.

### **6.1.3. Flora**

Las características geomorfológicas, geográficas, así como de altitud y clima han determinado la evolución de una cobertura vegetal diversa. A este escenario se agrega la intervención humana que ha modelado a las condiciones que actualmente

se encuentran. Estas características han determinado la diversidad de especies vegetales en las zonas ecológicas las cuales se presentan a continuación.

#### **6.1.4. Principales Especies**

- Kiswara
- Eucalipto
- Paja brava,
- K'oa
- T'ola
- Garbancillo
- Gramínea cespitosa

Considerando la información sistematizada, de la comunidad se presenta gran predominancia de chilliwa debido a que se ve favorecida por las condiciones de clima y suelo al igual que la paja brava, gramínea cespitosa, garbancillo son las que se presentan en mayor proporción. En su generalidad las especies como la k'oa, t'ola, yareta se presentan en menor proporción.

Estas características de escasa vegetación permiten la crianza de ganado camélido y ovino.

Las especies como el ciprés, kiswara y el eucalipto se encuentran dispersos, por lo que son consideradas especies ornamentales.

#### **6.1.5. Fauna**

Las especies silvestres constituyen un recurso natural importante en la comunidad de Agua Salud, debido a que forman parte del ecosistema del valle. Por las características de cada piso ecológico la distribución de especies se sujeta a las condiciones de clima y vegetación.

#### **6.1.6. Principales Especies**

- Zorro
- Zorrino
- Conejo Silvestre
- Liebre

- Viscacha
- Puma
- Gato de Monte
- Perdiz
- Águila
- Cóndor
- Paloma
- Ave Maria o Suerte Maria
- Víbora
- Lagarto

Los cultivos más propensos al ataque del conejo silvestre y la liebre son la papa y oca debido a que constituye preferencia por estos alimentos; además de ser accesible para estos animales.

Las aves como la perdiz y la paloma silvestre son las que provocan mayores pérdidas de cosecha en cultivos de grano como el maíz, trigo y cultivo de tubérculo como la papa.

Mamíferos como el zorrino y el zorro son las que provocan daños al cultivo de maíz provocando el destierro de la parte radicular lo cual imposibilita un normal desarrollo del cultivo.

Por cuanto el venado, zorrino, zorro, gato montés, oso andino, águila, cóndor, ave maría y reptiles; son considerados animales perjudiciales, causando daños directos a la producción agrícola y pecuaria. Cabe mencionar que estos animales forman parte de la cadena alimentaría del ecosistema, lo que posibilita un equilibrio de la fauna silvestre.

### **6.1.7. Recursos Hídricos**

#### **6.1.7.1. Fuente de agua, disponibilidad y características**

Las fuentes de agua de la comunidad provienen de las precipitaciones pluviales, deshielos de la cordillera, de Viloco Laramcotra y aguas subterráneas como las vertientes y pozos.

Las fuentes de agua más importantes son los ríos, Wila Juawira, además de las vertientes que se localizan en los diferentes lugares, utilizadas en el sistema de agua potable.

En su generalidad los ríos y las vertientes mantienen un caudal regular durante todo el año presentando disminuciones en la época seca del año.

En cuanto a la calidad de las fuentes de agua, estas son consideradas en su mayoría como “buena” por ser principalmente producto de vertientes y deshielos.

En su generalidad las fuentes de agua como los ríos, vertientes, pozos, acequias aparentemente no presentan algún tipo de contaminación física y/o química, sin embargo existen algunas fuentes de agua como las vertientes que tienen aptitudes de consumo o riego inadecuadas por la presencia de minerales tóxicos, las mismas que en algunas comunidades son utilizadas por la inexistencia de otras fuentes.

#### **6.1.7.2. Base cultural de la población**

**Origen Étnico:** En la comunidad de Agua Salud, pertenece al grupo étnico de los aymaras

**Religiones y Creencias:** Las comunidades originarias de Agua Salud, mantienen sus tradiciones y creencias religiosas basadas en el culto panteísta, por lo que creen en sus dioses como Tarapucara, Inti, Pachamama, los Achachilas, o montañas, peñas, cuevas y ríos donde habitan estas divinidades.

La Pachamama o la madre tierra, es venerada en medio de ceremonias rituales e incaicos, con el objeto de proteger a la naturaleza y los productos que ésta brinda, ya que es considerada el símbolo de la fertilidad, de la abundancia y del bienestar social.

El carácter sistémico de la globalización, también se expresa en las prácticas religiosas, situación que se manifiesta en la presencia de grupos: católicos, cristianos, adventistas y otros que tienden a proliferar en el área rural, desarrollando prácticas ajenas al medio y a las tradiciones culturales de la comunidad.

## **6.1.8. Educación**

### **6.1.8.1. Educación Formal**

El sistema de educación formal comprende el nivel inicial, primaria de la Unidad educativa Agua Salud.

La deserción escolar se produce más en los hombres y en las mujeres, debido a que el sexo masculino está más expuesto a migrar temporalmente en busca de trabajo.

Una de las principales causas de deserción escolar en las mujeres es la realización de trabajos domésticos, que consiste en la atención de la familia (cocina, lavado de ropa y cuidado de los hermanos menores), además de su participación en el trabajo agropecuario.

### **6.1.8.2. Educación no Formal**

En la comunidad, no existe ningún proceso de educación no formal, que permita desarrollar las capacidades y aptitudes de la población adulta, que por diferentes motivos no logró ingresar al sistema educativo formal. Se realizaron procesos de capacitación no formal, en temas como la planificación participativa, control social y otros, sin embargo, dichos procesos son eventuales y/o esporádicos, que no permiten plenamente socializar los conocimientos al conjunto de la sociedad civil, debido a los limitados recursos y al escaso tiempo de duración de los servicios.

### **6.1.8.3. Salud**

#### **6.1.8.3.1. Medicina Convencional**

El desarrollo de la medicina convencional en la comunidad, se presenta limitaciones en su aplicación, debido a que la mayoría de la población ejerce la medicina tradicional y natural, bajo determinadas condicionantes, tales como su tradición cultural, bajo nivel de escolaridad, escasa comprensión de la medicina convencional y la inaccesibilidad geográfica.

Otro aspecto, que limita la aplicabilidad de la medicina convencional, es la complejidad de los niveles de atención, razón por la que la población prefiere recurrir

a sus prácticas medicinales, antes que ingresar al proceso que implica el paso de la atención primaria de salud a niveles de especialidad.

#### **6.1.9. Descripción Administrativa de la comunidad Agua Salud**

La comunidad de Agua Salud se encuentra ubicada en el municipio de Cairoma, el nombre de la población tiene origen por la gran cantidad de vertientes cristalinas que rodean la región, su riqueza cultural se basa en la interpretación de la música andina y se encuentra aproximadamente a 225 kilómetros de la ciudad de La Paz a 3.628 m.s.n.m.

Está ubicado en una quebrada de valle, se caracteriza por su clima templado a cálido, para ingresar a esta pequeña población se atraviesa un estrecho camino ondulante, en este acceso se puede observar caídas de aguas cristalinas desde la cima de los cerros, los ríos que circundan la región son el río chincha, y Jawira.

##### **6.1.9.1. Aspecto Político**

El Municipio de Cairoma (Capital de la Quinta Sección de la Provincia Loayza, se encuentra ubicada al Noreste del departamento de La Paz, sus límites territoriales son:

- Al Norte con la Segunda Sección Municipal de Mecapaca de la Provincia Murillo
- Al Sur con la Primera Sección Municipal de Luribay y cuarta Sección Municipal de Malla
- Al Este con la Primera Sección Municipal de Inquisivi de la Provincia Inquisivi
- Al Oeste con la Segunda Sección Municipal de Sapaquí Provincia Loayza.

##### **6.1.9.2. Aspecto Económico Productivo**

La comunidad Agua Salud posee diversos pisos ecológicos con abundante y exuberante vegetación debido a esta cualidad posee una amplia variedad en la producción agrícola. Los habitantes de Agua Salud son hospitalarios y se auto identifican con la cultura aymara, se dedican a la agricultura como por ejemplo en

la producción de la papa de la cual se obtiene chuño y tunta. También se producen hortalizas, verduras, granos andinos y una variedad de frutas.

De acuerdo a la comunidad, los comunarios son capacitados para que realizar las labores de preparación, siembra, control, cosecha y almacenamiento de productos agrícolas en especial de papa, maíz, cebada, haba, así como de iniciación a la producción de árboles frutales en especial el durazno, limón y tuna, Completando este proceso de mejoramiento, se han realizado procesos de recuperación de praderas nativas con la técnica de instalación del cerco a los pastos naturales y de desarrollo del cultivo de plantas forrajeras como ser cebada, alfalfa, pasto llorón, festuca alta, etc. De la misma manera, se ha realizado de forma experimental la henificación y el ensilaje de la producción obtenida.

### **6.1.9.3. Aspecto Organizativo Social**

En la Comunidad de Agua Salud, cada Año Nuevo, es costumbre el cambio de mando de las autoridades originarias salientes y entrantes, el jilaqata o mallku entrante se constituye la primera autoridad de la Comunidad, asume el mando en un acto de ceremonia especial la Consagración de Nuevas Autoridades Originarias, vestidos de su indumentaria propia que le caracteriza, el poncho y el aguayo, en presencia del pueblo.

El Tata y Mama Jilaqata, juntos reciben la consagración (la posesión), en medio de ritos ceremoniales según los usos y costumbres, asumen el cargo como la primera autoridad del ayllu, cada 1ro de enero y otros lo hacen la última semana de junio (año nuevo aymara). El acto central de transmisión de mandato del ayllu se realiza generalmente en la plaza del pueblo principal "Tayka Marka".

#### **Autoridades Originarias:**

- Mallku Originario "Tupak Katari" y Mallku Tayka "Bartolina Sisa"
- Sullka Mallku "Tupak Katari" y Mallku Tayka "Bartolina Sisa"
- Qillqir Mallku "Tupak Katari" y Mallku Tayka "Bartolina Sisa"
- Jalja Mallku "Tupak Katari" y Mallku Tayka "Bartolina Sisa"
- Qullqi Qamani "Tupak Katari" y Tayka "Bartolina Sisa"
- Yati Uma Qamani "Tupak Katari y Tayka Bartolina Sisa"

- Yapu, Uywa Qamani“Tupak Katari” y Tayka“Bartolina Sisa”
- Anat Qulla Qamani ”Tupak Katari” y Tayka ”Bartolina Sisa”
- Chaski Qamani “Tupak Katari” y Tayka ”Bartolina Sisa”

“Se debe practicar paridad y/o alternancia en el ejercicio de Chacha-Warmi como autoridad”

La transmisión de mando de autoridades originarias se realiza en un acto público en medio de aplausos y vitoreo del pueblo, según las propias costumbres de cada Marka o ayllu, vestidos de hermosos ponchos y aguayos cargados de colores vivos y naturales, según las características de la comunidad.

El acto de consagración es el juramento ante el pueblo con las manos en alto, la nueva autoridad originaria y su esposa, se convierte en la primera autoridad del ayllu, con todas las obligaciones y deberes al servicio de la comunidad durante un año, además, velando los linderos y los mojones.

Las nuevas autoridades originarias desde el momento de su asunción al cargo, simbólicamente están cargados en sus espaldas la comunidad en el aguayo, con la esperanza de bienestar en lo económico y social. Para alcanzar estas metas, tienen que cumplir varios ritos ceremoniales en los lugares sagrados de las Deidades de la naturaleza.

## **6.2. Las Creencias y Rituales**

Las Creencias Rituales sirven para intensificar las emociones compartidas y establecer lazos de unión entre aquellos cuyas emociones se incrementan bajo la forma de un sentimiento de solidaridad. En los rituales por la pérdida de un ser querido hay un modo de juntarse con otros y sentir la cercanía con ellos.

Cuando se enfrenta la muerte, surge una sensación de unidad con otros, incluso ésta provoca una renovación de interés por la vida. Los rituales refuerzan las emociones y fortalecen la cohesión social y la movilización. Tanto los rituales de duelo como los recordatorios y las ceremonias conmemorativas, como otros tipos de rituales de transición insertan a los individuos dentro de la sociedad, reafirmando su continuidad.

Las Creencias Rituales prescriben conductas que se suponen exitosas debido a que incorporan el conocimiento acumulado de los diversos grupos sociales y culturales.

En los rituales funerarios religiosos, la preparación y separación del cuerpo del difunto permite resolver qué hacer con el cuerpo y tener una sensación de control de cómo separarse del “alma” de éste.

Al separarlo de los vivos, se brinda una sensación de control ya que, de este modo, se marca la separación entre el cuerpo y el "alma" del fallecido. Asimismo, los rituales producen un aumento del bienestar y de la afectividad positiva debido a que el apoyo social y la presencia de los “otros” refuerzan la autoestima y disminuyen el estrés. El sentirse cerca y apoyado por la Divinidad refuerza la auto-estima y la eficacia, y se asocia con la satisfacción social, controlando el nivel de apoyo social subjetivo y la integración social.

Los rituales favorecen los lazos sociales y permiten canalizar las emociones destructivas y extremas a través de formas controlables. Las dinámicas de ritual tienen funciones interpersonales ya que ayudan a restablecer los vínculos sociales y a disminuir el sentimiento de soledad. Estimulan a las personas a ir hacia otros, a romper la sensación de extrañamiento, de separación de los demás y de auto absorción que desatan hechos emocionales intensos como las pérdidas de familiares.

### **6.2.1. Función Meta Tecnológica**

Es aquella a través de la cual el ritual atrae el poder de la fuerza sobrenatural al mundo natural a través de la magia, los milagros, las fuerzas designadas para brindar apoyo a las personas en su vida cotidiana.

### **6.2.2. Función Sacramental**

A través de la cual se convoca el poder divino para que ayude y alivie a los individuos a través del ejercicio del auto-control y de la protección que éste ofrece frente a la muerte y a las amenazas a la vida.

### **6.2.3. Función Experimental**

Estimula la identificación con el propio Dios y busca atraer el poder de éste hacia la vida cotidiana. Más allá de los efectos positivos de los rituales religiosos. Destacan también aspectos negativos de los mismos cuando se convierten en una obsesión, en una compulsión y en una conducta rígida y dogmática que ocupa toda

la vida del individuo. Algunas formas de manifestación son: la preocupación excesiva sobre el pecado, la limpieza y la escrupulosidad en el cual el individuo sufre dudas severas y angustias acerca de si ha cometido o no algún pecado.

En la Comunidad de Agua Salud, es común elaborar distintos tipos de creencias rituales de ofrenda a la Madre Tierra o Pachamama. Las ofrendas se elaboran con un variado repertorio de ingredientes como dulces, semillas, plantas, animales, papeles de color, lanas, etc.

### **6.3. Las Creencias Rituales en el derecho Indígena Originario Campesino**

Según la cosmovisión aymara de la comunidad, en el marco de la justicia comunitaria. Las autoridades indígenas, para solucionar los problemas y conflictos más graves siempre acudían a los yatiris y amawtas.

- En el asunto de las tierras mayormente ocurren de los linderos o mojones, los propietarios de los terrenos acuden donde las autoridades originarias a informar sobre el asunto de los linderos, las autoridades y sus miembros comunican a la población para una reunión de emergencia, para tratar del tema de la tierra.
- Primeramente, antes de empezar con el arreglo hacen un acto ritual y eso está encargado los abuelos yatiris, y así también existe la presencia de la hoja de coca y todos los comunarios akhullican. Piden de los achachilas y a la Pachamama y así también de los grandes cerros sagrados como (Kunkapata y Mesa Qalapata) se challan con el alcohol, y de la hoja de coca sacan los khint'us, hacen pasar en el fuego a la Pachamama.
- Luego procede a solucionar el conflicto entre dos partes, primero el demandante se manifiesta cuenta lo que ha sucedido y es ante los comunarios. Y así mismo el demandado se expresa. Los demandantes pueden ser hombre y mujer y los demandados de la misma manera.
- Los compromisos en el pasado solamente eran verbales, pero se consideraban sagrados al darse la mano o decían "doy mi palabra" eso valía más que un documento escrito con reconocimiento de firma. Hoy la situación ha cambiado y cualquier compromiso se firman en el libro de actas delante de las autoridades realmente eso es para cumplir, pero también se

presentan casos de incumplimiento y es demandado de nuevo el incumplimiento se castiga con una multa pecuaria duplicando el monto mencionando del acta anterior.

En aquí también existió la participación de los yatiris y amawt'as, que jugó un papel muy importante en la solución de problemas de la comunidad.

#### **6.4. Modalidades de Justicia Indígena Originaria en la Comunidad Agua Salud**

##### **6.4.1. Leves**

Como primera modalidad la justicia comunitaria es aplicada en los casos LEVES, al cual corresponde también las sanciones leves como en los siguientes casos: adulterio, hurto, agresiones y otros. Al cual se le procedía a sancionar mediante chicotazos por la autoridad de la comunidad o la persona afectada y el resarcimiento del daño.

##### **6.4.2. Simples**

La segunda modalidad de la justicia comunitaria se adecua a los casos SIMPLES como ser: Robo, faltas cometidas a sus normas, abusos, etc. Al cual se le aplica como sanción los trabajos comunales, el cual beneficiara a toda la comunidad y al resarcimiento del daño a la persona afectada.

##### **6.4.3. Graves**

En su tercera modalidad, la justicia comunitaria es aplicada a los actos antisociales GRAVES, los cuales se diferencian de los anteriores por causar daños a toda la comunidad o la colectividad humana como ser: Asesinato, traición, rechazo a sus creencias, amenaza, etc. Al cual se le imponía como sanción la exclusión o expulsión de la comunidad como medida de seguridad para la persona y la comunidad misma.

Entre estas características se ha podido observar que existen sanciones corporales, el cual consistía en el decaimiento de la sanción sobre su constitución física como chicotazos o trabajos comunales. Sanciones económicas, el cual consistía en el

pago de la multa o el resarcimiento del daño causado el cual podría hacerse en dinero o en especies.

Y por último las sanciones morales, los que tenían como fin el arrepentimiento y la humillación pública del autor del daño y de la comunidad misma, el cual tenía como finalidad la atemorización para que nadie cometa el mismo acto, caso contrario será sometido a la misma sanción. No obstante, el fin primordial de las sanciones mencionadas era la posterior resocialización del individuo o la reinserción a la sociedad.

## CAPÍTULO III

### 7. Marco Jurídico

#### 7.1. Constitución política del estado

**Artículo. 4** el estado respeta y garantiza la libertad de religión y creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones el estado es independiente de la religión.

Derecho de las naciones y pueblos indígenas originarias campesinas

Artículo 30

- I. ES NACION Y PUEBLO INDIGINA ORIGINARIO CAMPICINO TODA LA COLECTIVIDAD humana que comparta identidad cultura, idioma, tradición, histórica, instituciones territorialidad y cosmo visión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.
- II. 2. A su identidad cultural, creencias religiosas, espiritualidades y prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión.
- III. 7. Ala protección de sus lugares sagrados.
- IV. 9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales sus símbolos y vestimentas sean valoradas, respetadas y promocionados.

#### **Artículo. 190.**

- I. Las naciones pueblos indígena originarios campesinos ejercerán sus funciones jurisdiccionales y de competencia a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales normas y procedimientos propios.
- II. La jurisdicción indígena originario campesina respeta el derecho a la vida, el derecho a la defensa y de más derechos y garantías establecidos en la presente constitución.

**Ley 459 – Ley de Medicina Ancestral Tradicional Boliviana**

#### **Objeto, alcance y ámbito de aplicación**

**Artículo 1°.- (Objeto).** La presente Ley tiene por objeto:

1. Regular el ejercicio, la práctica y la articulación de la, medicina tradicional ancestral boliviana, en el Sistema Nacional de Salud.
2. Regular la estructura, organización y funcionamiento de las instancias asociativas, consultivas, formativas y de investigación, y los derechos y deberes de las usuarias y los usuarios de la medicina tradicional ancestral boliviana en todas sus formas, modalidades y procedimientos terapéuticos.
3. Promover y fortalecer el ejercicio y la práctica de la medicina tradicional ancestral boliviana.

**Artículo 2°.- (Alcance).** La presente Ley alcanza:

1. A las médicas y médicos tradicionales, guías espirituales, parteras, parteros y naturistas que ejercen su actividad individual fuera del ámbito territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afro bolivianos.
2. A las médicas y médicos tradicionales, guías espirituales, parteras, parteros y naturistas reconocidos como parte de una nación o pueblo indígena originario campesino y afro boliviano, que ejercen su actividad en su ámbito territorial, en el marco de los derechos colectivos reconocidos en la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.

**Artículo 3°.- (Ámbito de aplicación).** La presente Ley tiene como ámbito de aplicación a los órganos del nivel nacional, las entidades territoriales autónomas y las instancias asociativas, consultivas, formativas y de investigación de la medicina tradicional ancestral boliviana.

### **Principios y definiciones**

**Artículo 4°.- (Principios).** La presente Ley, se rige por los siguientes principios:

1. Ama Qhilla, Ama Llulla y Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), jan Jairamti, jan q'arimti, jan lunthatamti.
2. Ayni, por el que las médicas y los médicos tradicionales ancestrales bolivianos, deben practicar la reciprocidad para ayudarnos unos con otros.
3. Taypi, es el encuentro de conocimientos y saberes de las médicas y los médicos tradicionales, a través de la práctica de la reciprocidad, de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos.

4. Suma Qamaña, Ñandereko, Teko Kavi, Ivi Maraei, Qhapaj Ñan, como principios éticomorales del “Vivir Bien” en la sociedad plural, asumidos en el ejercicio y la práctica de la medicina tradicional ancestral.
5. Equilibrio, como ente rector de la vida y salud vital, es una, relación estrecha de la persona con la sociedad, con el medio ambiente, la naturaleza y el cosmos.
6. Complementariedad, es el apoyo mutuo para conseguir un objetivo común con la práctica de la intra e interculturalidad.
7. Honestidad, es una expresión ética de la calidad humana, es decir la verdad todo el tiempo, es el simple respeto a la verdad, implica la relación entre las personas y los demás, y de la persona consigo mismo.
8. El trabajo comunitario, es el que se realiza en forma complementaria entre las entidades del Estado, médicas y médicos tradicionales, y entidades autónomas territoriales y organismos de cooperación, para el desarrollo y fortalecimiento de la medicina tradicional ancestral.
9. Interés social, como el ejercicio y práctica de la medicina tradicional ancestral boliviana en beneficio social, colectivo, comunitario, sin interés lucrativo ni de mercantilización.

**Artículo 5°.- (Definiciones).** A efectos de la aplicación de la presente Ley, se entiende por:

1. **Medicina tradicional ancestral boliviana.** Es un conjunto de conceptos, conocimientos, saberes prácticas milenarias ancestrales, basadas en la utilización de recursos materiales y espirituales para la prevención y curación de las enfermedades, respetando la relación armónica entre las personas, familias y comunidad con la naturaleza y el cosmos, como parte del Sistema Nacional de Salud.
2. **Médicas y Médicos tradicionales ancestrales.** Son las personas que practican y ejercen, en sus diferentes formas y modalidades, la medicina tradicional ancestral boliviana, recurriendo a procedimientos terapéuticos tradicionales, acudiendo a las plantas, animales, minerales, terapias

espirituales y técnicas manuales, para mantener y preservar el equilibrio de las personas, la familia y la comunidad para el “Vivir Bien”.

3. **Guías espirituales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos.** Son las mujeres y los hombres que practican los fundamentos espirituales, históricos y culturales de los pueblos indígena originarios, en complementariedad con la naturaleza y el cosmos, gozan de reconocimiento como autoridades espirituales en su comunidad y se constituyen en los guardianes para la conservación, reconstitución y restitución de todos los sitios sagrados de la espiritualidad ancestral milenaria.
4. **Partera o partero tradicional.** Son las mujeres y los hombres que cuidan y asisten a las mujeres antes, durante y después del parto, y cuidan del recién nacido.
5. **Naturistas.** Son las mujeres y los hombres con amplios conocimientos de las plantas medicinales naturales nacionales y otros recursos de la naturaleza de diversas zonas geográficas de Bolivia, que aplican en la prevención y tratamiento de las dolencias y enfermedades.
6. **Ejercicio y práctica de la medicina tradicional ancestral boliviana.** Consiste en reconocer, revalorizar y fortalecer los conocimientos, prácticas y saberes de la medicina tradicional ancestral boliviana y las formas de identificar y tratar las enfermedades, haciendo uso de sus métodos y técnicas terapéuticas tradicionales en beneficio de la persona, la familia y la comunidad.<sup>1</sup>

## **7.2. Ley 073 – Ley de Deslinde Jurisdiccional**

**Artículo 1. (OBJETO).** La presente Ley tiene por objeto regular los ámbitos de vigencia, dispuestos en la Constitución Política del Estado, entre la jurisdicción indígena originaria campesina y las otras jurisdicciones reconocidas constitucionalmente; y determinar los mecanismos de coordinación y cooperación entre estas jurisdicciones, en el marco del pluralismo jurídico.

---

<sup>1</sup> Ley Nº 459 LEY DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013 LEY DE MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL BOLIVIANA

## **Artículo 2. (MARCO CONSTITUCIONAL).**

I. Dada la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del listado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales.

II. La presente Ley se fundamenta en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1257 que ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Ley N° 3897 de 26 de junio de 2008, que eleva a rango de Ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos internacionales de Derechos Humanos aplicables.

**Artículo 3. (IGUALDAD JERÁRQUICA).** La función judicial es única. La jurisdicción indígena originaria campesina goza de igual jerarquía que la jurisdicción ordinaria, la jurisdicción agroambiental y otras jurisdicciones legalmente reconocidas.

**Artículo 4. (PRINCIPIOS).** Los principios que rigen la presente Ley son:

- a) **Respeto a la unidad e integridad del Estado Plurinacional.** El ejercicio de las jurisdicciones constitucionalmente reconocidas, en el marco del pluralismo jurídico, tiene la finalidad de preservar la unidad y la integridad territorial del Estado Plurinacional;
- b) **Relación espiritual entre las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la Madre Tierra.** Las naciones y pueblos indígena originario campesinos tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con sus tierras y territorios que tradicionalmente han poseído, ocupado, o utilizado y asumen las responsabilidades para con las generaciones venideras. En el marco de sus cosmovisiones, las naciones y pueblos indígena originario campesinos mantienen una relación armoniosa, de complementariedad y respeto con la Madre Tierra;
- c) **Diversidad cultural.** La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. Todas las jurisdicciones constitucionalmente reconocidas deben respetar las diferentes identidades

culturales; d) Interpretación intercultural. Al momento de administrar e impartir justicia, las autoridades de las distintas jurisdicciones reconocidas constitucionalmente deben tomar en cuenta las diferentes identidades culturales del Estado Plurinacional;

- d) **Pluralismo jurídico con igualdad jerárquica.** Se respeta y garantiza la coexistencia, convivencia e independencia de los diferentes sistemas jurídicos, dentro del Estado Plurinacional, en igualdad de jerarquía;
- e) **Complementariedad.** Implica la concurrencia de esfuerzos e iniciativas de todas las jurisdicciones reconocidas constitucionalmente;
- f) **Independencia.** Ninguna autoridad de una jurisdicción podrá tener injerencia sobre otra;
- g) **Equidad e igualdad de género.** Todas las jurisdicciones reconocidas constitucionalmente, respetan, promueven, protegen y garantizan la igualdad entre hombres y mujeres, en el acceso a la justicia, el acceso a cargos o funciones, en la toma de decisiones, en el desarrollo del procedimiento de juzgamiento y la aplicación de sanciones;
- h) **Igualdad de oportunidades.** Todas las jurisdicciones garantizan que las niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos-mayores y personas en situación de discapacidad, tengan las mismas posibilidades de acceder al ejercicio de sus derechos sociales, económicos, civiles y políticos.<sup>2</sup>

### **7.3. Convenio 169 O.I.T. – Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes**

El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas, es un tratado internacional adoptado el 27 de junio de 1989 y ratificado por Colombia por medio de la Ley 21 de 1991, por lo que tiene el mismo valor jurídico que la propia Constitución. Este convenio reconoce el derecho de los Pueblos Indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven. Es un instrumento jurídico

---

<sup>2</sup> LEY 073 Ley de Deslinde Jurisdiccional

internacional muy importante ya que protege los derechos de los pueblos indígenas como sujeto colectivo.

El Convenio 169 de la OIT se basa en el respeto de las culturas y los estilos de vida de los pueblos indígenas y tribales y reconoce su derecho a definir sus propias prioridades para el desarrollo. Sus dos postulados básicos son: 1. su derecho a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias; y, 2. su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

Este instrumento jurídico promueve el respeto por las culturas, las formas de vida, las tradiciones y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas. Se funda en el principio de que estas estructuras y formas de vida tienen un valor intrínseco que necesita ser salvaguardado.

El Convenio tiene 46 artículos en los que se establecen los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, entre los que se incluyen la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa.

## **CAPÍTULO IV**

### **8. Trabajo de Campo**

#### **8.1. Las Creencias Rituales en el derecho Indígena Originario Campesino de la comunidad de Agua Salud**

##### **8.1.1. Elementos que componen la Ritualidad**

En la Comunidad Agua Salud se utiliza el término "mesa" que se refiere a una hoja de papel grande en la que se deposita en el centro una hierba denominada k'oa. Alrededor del vegetal se dispone un círculo con lanas multicolores de llama. Sobre éstas se ponen dulces caseros que tienen forma de auto, de dinero, de casa, entre otras. Luego, se agrega, incienso, finalmente, un feto de llama, envuelto con lana. En pocos minutos, la "mesa" está lista. Los elementos y la forma en que se confecciona cada "mesa" variarán de acuerdo a cada ceremoniantes. La mayoría de la población acostumbra ofrendar a la Pachamama en su propia casa. Otros, acuden a los cerros donde los yatiris y amawtas (ceremoniantes y sabios) ofician los ritos ancestrales para invocar a los achachilas (dioses tutelares) del mundo andino

##### **8.1.2. Símbolos que Existen en los Ritos de la Justicia indígena originaria.**

La comunidad de Agua Salud de la provincia Loayza, en el nivel familiar y comunal, existe la costumbre de "illachasina" (provisionarse de víveres, ropa, y riqueza en miniaturas).

Así, el 24 de enero, en la festividad de Alasita, existe la feria de miniaturas de animales hechos de yeso, ropa pequeña, víveres, etc., que las familias adquieren y guardan como símbolos de prosperidad. Estos mismos símbolos también son utilizados para solucionar los conflictos de la comunidad y de eso están encargados los abuelos y abuelas.

Pero el término "illa" también se usa en el lenguaje ritual, en el sentido de 'energía conservadora, guardiana, protectora y multiplicadora', tal como señala la hermana yatiri.

- ❖ ... taqi kunas illaniwa, sanani jaqix illani, wakax illani, iwijax illani, juyranakax illani, utas illani, ukanakaruw karnawalanx waxt'asiñaxa...<sup>3</sup>
- ❖ ... todos los elementos de la naturaleza tienen su energía protectora y multiplicadora, el ser humano tiene su energía protectora y multiplicadora, la vaca tiene su energía protectora y multiplicadora, la oveja tiene su energía protectora y multiplicadora, también los alimentos tienen su energía protectora y multiplicadora, la casa tiene su energía guardiana y protectora. A estas energías hay que convidar una ofrenda ritual en carnavales.



*Yatiri: María Chinchero, Comunidad Agua Salud*

**Fuente Propia**

De acuerdo a esto, también existe el concepto “Uywa illa”(energía guardiana, conservadora y multiplicadora de los animales); “Uta illa”(energía guardiana y conservadora del hogar). La palabra “Juyra illa” (energía conservadora y

---

<sup>3</sup> Fuente: María Chinchero, 69 años, de la comunidad agua salud,2019

multiplicadora de los alimentos) simboliza, de acuerdo a las entrevistas, a los cereales y la papaliza. En resumen, todos los elementos de la naturaleza están representados y tienen “illa”.

Un aspecto semántico especial del término “illa” es el referido a la papa, pues existe el concepto “ch’uqi illa” (energía conservadora y multiplicadora de la papa). Por otra parte, la variedad de papa llamada “illa” es de tamaño y forma singular, y representa a una deidad femenina que conserva y multiplica las variedades de papa. En este sentido, también como variante existe el término “ispa mama” (madre melliza) que simboliza a la papa. Con respecto al concepto “jaqi illa” (energía conservadora y multiplicadora de los seres humanos), la yatiri Maria Chinchero señaló en la entrevista:

- ❖ ... kunkapata qullu achachila awicha, ukapachparaki jaqi illa lisinsianakamampi, jumaw aka wawanakamarux suma uywata aka qamawipanxa, ukalaykuw akax waxt’anipxama...
- ❖ ... abuelo y abuela cerro de jerarquía mediana (cerro con una variedad de pajas que florece como algodón en forma de un cono), como también, energía protectora y multiplicadora del ser humano con el permiso de ustedes; les estamos convidando esta ofrenda

De acuerdo a esto, el término “Jaqi illa” se entiende como la energía preservadora de la especie humana, en el contexto del respeto por la vida que existe en la cultura aymara. Un ejemplo de esto es que se piensa que las jóvenes que abortan ocasionan la ira de los abuelos-cerros, quienes pueden enviar granizadas, heladas o diluvios.

#### **8.1.2.1. Ch’ankha**

“Hilo de llama hilado y torcelado a la izquierda”. En todos los casos el campo semántico es el de la actividad productiva del tejido, y específicamente se refiere a “torcelar el caito”, esto es, el hilo que se usa para tejer y que puede ser de cualquier animal doméstico.

En cambio, en las comunidades de estudio, en el contexto del ritual aymara, este término aparece como “Qarwa ch’ankha”, es decir, el ‘caito de llama’, que suele ser

de color blanco. Éste es usado ritualmente cuando es hilado y retorcelado al lado izquierdo para irradiar energía positiva al oficiante. Esta lana blanca retorcelada es rota en pedazos y puesta encima del preparado del ritual; con esa maniobra se despachan las malas energías y se reciben energías positivas. Una vez hecho esto, señala la yatiri María Chinchero, se invoca con las siguientes palabras:

- ❖ ... jawilla, jawilla, quris qullqis aksarkama jawillt'atapxtawa, ch'ikhi amuyunakas, suma irnaqañanakas, ch'ullqhi chuymanakapas, alt'at chuymanakapas, q'apha amparanakapas, jichhurut aksaruxa chuymanakapas qhanatatañapawa
- ❖ , machq p'iqini, machaq chuymani, machaq chacha, machaq warmi, machaq tawaqu, machaq wawa, t'aqxatataxtawa...<sup>4</sup>
- ❖ ... oro, plata están invocados sus espíritus vengan vengan... De hoy en adelante la inteligencia, los buenos trabajos, la fortaleza espiritual, la humildad, la agilidad y la alegría perduren por siempre a hombres, mujeres y niños de pensamientos nuevos y corazón renovado están encaminados con energía positiva...

De acuerdo a la yatiri, al romper la lana de llama hilada y torcelada a la izquierda se rompen las energías negativas y se llama a las energías positivas para restablecer la armonía material y espiritual. Es importante señalar que este rito de cambio de energías negativas por positivas se hace en algunos lugares específicos que conocen sólo los yatiris.

#### **8.1.2.2. Akhullt'ayaña**

Colocar la hoja de coca pijcheada en las deidades naturales. Cuando los miembros de la comunidad Pacoraya, viajan o hacen caminatas de varias horas, en el trayecto pijchan la hoja de coca (akhullt'ayana) lo hacen con la mano derecha y se dirigen a todas las deidades naturales masculinas y femeninas que se encuentran en el camino. También se realiza cuando las autoridades de las comunidades viajan a luribay para realizar los cabildos de la provincia Loayza. Son

---

<sup>4</sup> Ídem.

caminatas de ocho a diez horas de ida y vuelta, y en ambos casos se hace pijchar la hoja de coca saludando y pidiendo buen augurio a los espíritus ancestrales.

El mismo ritual se realiza cuando se viaja a Puerto Acosta, primera sección municipal de la provincia. Colocar la hoja de coca pijchada o “akhulli akhullt’ayana” a las deidades naturales y a las apachetas connota dejar las tristezas y enfermedades en éstas y, como ocurre en los otros rituales, equilibrar las energías positivas y negativas:

- ❖ ... akax jach’a munañan Qaqawirpät awicha akhullt’amaya, jumaw llakinaksa, chijinaksa thayamp chika apasxata, janiw chijinaksa ni kunasa jutanapa munatäti...<sup>5</sup>
- ❖ ... aquí está poderosa abuela menor cerro pedregoso cubierta con plantas de wira wira ‘planta medicinal’ pijchea, tú junto con el viento vas a llevar las tristezas y las desgracias, también vas a impedir que las energías negativas vengan...

Por otro lado, dejar la hoja de coca pijchada o “kuka jach’u” es un acto de reciprocidad (akhulliyana) con las deidades naturales. Se retira la hoja de coca pijchada de la boca con la mano derecha y se la deposita, también con la mano derecha, enterrándola en el mismo lugar sagrado, tres dedos adentro, luego se la cubre con tierra. En estas caminatas largas las mujeres generalmente llevan la coca en su tejido de llama (istalla), mientras que los hombres usan su ch’uspa. Desde luego que la coca también es usada no ceremonialmente, en el cabildo o en los descansos durante el trayecto.

### **8.1.2.3. Qhilla**

En el contexto ritual comunitario estudiado adquiere importancia simbólica, pues una vez realizado el ritual de la ofrenda, la ceniza debe enterrarse en un lugar donde no caminen las personas. Este entierro consiste, generalmente, en una “ch’alla” que se efectúa en una de las cuatro esquinas de la casa, reiterando las peticiones a las deidades naturales:

---

<sup>5</sup> Ídem.

Previamente, el yatiri lee la ceniza de la ofrenda quemada, generalmente antes que salga el sol; si está blanca, es buen augurio, y si está ploma o negra, es mal augurio. En las semanas que siguen se acostumbra “ch’allar” el mismo lugar donde se han enterrado las cenizas los días sábado de cada semana.

#### **8.1.2.4. Sullu**

(Feto de oveja”) En el contexto moderno de la comunidad Pacoraya, la expresión “sullu” designa al feto de oveja o llama que se suele incluir en la preparación de la ofrenda a la Pachamama. En este caso, es decir, en la “waxt’a”, se prepara con feto de oveja hembra y blanca (janq’u qachu sullu); en cambio, para las deidades masculinas se usa un feto macho (janq’u urqu sullu).

- ❖ ... bueno eso es la costumbre de una comunidad a otra comunidad, en el lugar donde existe llama ahí para la madre tierra se prepara la ofrenda con el feto de llama, nosotros no tenemos llama, con el feto blanco de oveja preparamos la ofrenda para la madre tierra, el feto tiene que ser hembra para la madre tierra, y para los cerros abuelos tiene que ser macho, y para la ofrenda de los cerros abuelos se prepara con feto blanco de oveja, así son nuestras costumbres...<sup>6</sup>

En las comunidades tienen hoy un papel protagónico en el ámbito de justicia comunitaria, porque los “ritos” o “costumbres” a la pachamama, son también parte de nuestro ordenamiento jurídico ancestral, aunque solo se apliquen en las comunidades. Con esto, aflora toda una nueva lógica y una nueva Justicia que nace de las prácticas sociales y que pasa, dialécticamente a orientar la acción libertadora de los agentes sociales excluidos” aquí nos habla de una nueva justicia comunitaria. Tocando el tema de la cosmovisión andina, a nuestro criterio, es un tema no solo principal, sino base para comprender el “por qué” del pluralismo jurídico. Entendiendo que la cosmovisión es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. De esta manera, se entiende que el derecho, no debe ser tan frío y positivo, sino

---

<sup>6</sup> Ídem.

que debe dar lugar, a que las personas se manejen por su propia cosmovisión, entendiendo que el derecho tiene en primera instancia una fundamentación axiológica, porque el derecho nace de normas y valores primarios, los mismos que no se comparten con todos, sino que eso depende mucho de la cultura dentro la cual se desarrolla la persona.

## **8.2. Autoridades o Personas que se encargan en los rituales**

Los que se encargan de estos rituales son los yatiris que preparan la mesa con dulces que representan los deseos de cada hogar o de la comunidad. Después rezan y le piden a la Pachamama y los Achachilas que ayude a cumplir los deseos.

## **8.3. Propósitos y fines de la Ritualidad**

Esa es la riqueza y la sabiduría de los pueblos indígenas originarios, esa visión que plasma en una forma de vida que se expresa en armonía los ciclos de la Madre Tierra y equilibrio con todo lo que nos rodea es un reencuentro con la naturaleza y el cosmos.

Es por eso que el ser humano andino, generó en todas sus actividades, el respeto a toda forma de existencia, a las montañas, al Padre Sol (willka tata), a la Madre Luna (phaxsi mama), a las estrellas (wara wara), a la Madre Tierra (pachamama), el Señor de los Vientos (wayra tata), el abuelo Fuego (nina tata), El horizonte es vivir en armonía con todo lo que existe, SUMA WIÑAY QAMAÑA, es una premisa, un principio para nuestra cotidianeidad, comprendiendo que toda expresión, tiene su razón de ser e importancia en la vida. La espiritualidad en Los Andes se la vive desde el momento en que uno se levanta. Toda la vida, cada segundo es sagrado. El respeto se va generando a través de todas las instituciones de la Cosmovisión Andina.

## **8.4. manifestaciones Ceremoniales de la comunidad Agua Salud**

### **8.4.1. El Anata o “Juego”**

Ritual agrícola se realiza en época de Jallupacha o lluvias. Para los aymaras es el tiempo femenino, tiempo de la Paxsi Mama (Luna) y de la Pachamama. Todos los ritos están dirigidos a las sayañas y aynoqas de la papa, la arveja la maiz y todo

lo que en este tiempo esté floreciendo. El Anata comienza el 2 de febrero, día de la Virgen de la Candelaria, con la bendición de los productos agrícolas y fundamentalmente de maíz. Todas las comunidades andinas se reúnen este día para agradecer simbólicamente a la Pachamama por la primera cosecha que se realizará después del Anata.

En la celebración se agradece la generosidad de la Pachamama y la papa con el ritual de la Ch'alla, en la que se usa azúcar, alcohol, flores, mixtura y vino. La challa se caracteriza por ser muy pintoresca, abundante en colores, objetos, cerveza y comida. Es un acontecimiento donde los asistentes comparten y derrochan alegría, al son de los ritmos del lugar, al mismo tiempo que veneran, piden, agradecen y nutren a la Pachamama.

#### **8.4.2. Yapu T'ikachaña**

Es la ceremonia o acto que consiste en ir hasta el lugar de los sembradíos, en el día del carnaval (jisk'a anata) donde se pueden adornar la chacra con flores, lanas y otros elementos y al finalizar se rocía con algunas bebidas alcohólicas<sup>7</sup>.

#### **8.4.3. La Wilancha**

Es un acto ritual en la comunidad que sigue siendo la práctica. Al realizar un proyecto o una obra significativa como la construcción de una casa, una obra comunal, un templo, un local escolar o al realizar un viaje largo, como requisito tenían que realizar una wilancha de una llama como presagio de buen augurio, precedida de una ch'alla y akhullico, además de otros ritos complementarios según sea el caso. Todas las ceremonias creencias rituales se cumplen con la "ch'alla" en su inicio. El proceso de la wilancha se inicia con el sacrificio de una llama, en el que, mientras uno degolla al animal expiatorio, el amawt'a recibe la primera sangre en una vasija grande, y con dos vasos o platillos de barro ceremoniales arreglados con anticipación conteniendo un poco de coca, copal, azúcar, chocolate, inicia el rito de la aspersión del suelo y las paredes, pidiendo en tono suplicante a los Achachilas.

---

<sup>7</sup> FUENTE. Comunaria, Marcelina Callisaya. Comunidad Agua Salud, 2019

#### **8.4.4. La K'illpha**

Con este motivo se realiza una o dos marcas en el pabellón de la oreja del animal, delante o detrás, simple, doble o triple, de manera que cada familia tiene una señal propia, por la que reconoce a sus animales.

El ritual preparado para el efecto, consiste en que previamente se alistan hilos y madejas de vistosos colores y se realizan aretes o zarcillos para las hembras, de lana de color para los machos, llamados sombreros. Ambos llevarán adornos de lana de color (llamados "chimpu") amarrados en el cuello, en el lomo y en los brazos, esta ceremonia se cumple con intervalos de dos a tres años y de preferencia en el tiempo anterior a carnavales. La secuencia de actividades en el ritual de la k'illpha.

Empieza la ch'alla con coca y alcohol. Se improvisa una mesita tendiendo un aguayo, donde se coloca la "inkuña" con coca como acto preliminar de la k'illpha. Akullican y liban en honor de los Achachilas y divinidades, a sus difuntos padres y abuelos, hasta llegar a los sitios donde pastan los ganados llamados "markaqullu".

#### **8.4.5. Luqta**

Parte de una ceremonia ritual, consiste en alcanzar servir una mesa simple o compleja a los (espíritus mayores) Achachila( abuelos) y Wak'as lugares sagrados. La luqta se alcanza tomando en la mano en un plato de sahumero encendida y hablando a los cerros y montañas donde se encuentran los espíritus ancestrales. Es un ritual de reciprocidad y complementación del hombre y la mujer con la naturaleza y el cosmos donde se encuentran las almas del pueblo.

#### **8.4.6. Waxt'a**

Acto ceremonial que consta en la disposición final de la mesa ritual o el obsequio de una ofrenda "x" al lugar sagrado o wak'a de la comunidad, está ligada a forma de luqta.

Agosto es el mes de la pachamama, que en este período la tierra necesita fortalecerse, después del desgaste causado por el invierno y, entonces, "se abre" para recibir las ofrendas de los creyentes de la Pachamama.

El trabajo de campo se efectúa para contrastar la información del marco teórico con la realidad de las comunidades.

### **8.5. Relatos y testimonios de los abuelos y abuelas de la comunidad Agua Salud.**

A continuación, se presenta los siguientes testimonios:

#### **8.5.1. TESTIMONIO NRO. 1**

**Desarrollo:** ¿Cuándo es la época de siembra y como la inician?

Cada año, el 14 de octubre es el inicio de la siembra, día antes, en el cerro donde que existe mesa (Qalapata), hacen un rogamiento, en que (piden) todo este año que la naturaleza, y la madre Pachamama y el padre Sol que no se enoje, que siempre nos dé esa buena abundancia que esperamos, pagar a eso. Para qué no falte la lluvia, que no haya granizo, casi toda la población subimos a rogarnos arriba, juntamente con los Yatiris y Amawt'as. Esa noche, los dirigentes y las autoridades de la comunidad toda la noche amanecemos, bebiendo, rogando, haciendo la ceremonia ritual.

Esto se inicia el 13 de octubre a medio día y toda esa noche, el 14 todo el día, los dirigentes y los encargados usan una bandera blanca, que quiere decir caridad, las autoridades se visten de rosado, los hombres visten de poncho rosado, las mujeres también, porque el rosado se relaciona con la tierra Pachamama, ellos bailan para hacer alegrar a la tierra Pachamama.

**Conclusión:** Según el testimonio de la hermana, en esta comunidad Agua Salud la población continua con sus normas y procedimientos culturales que les heredo sus abuelos y abuelas en generación y generación.

Como hemos leídos, especialmente en la última línea, la wilancha es una ofrenda y / o ritual de sangre, donde se trae una llama y la hacen beber y luego la ofrecen como ofrenda a las wak'as o achachilas de la comunidad, para que hagan el favor de ayudarles en sus cosechas. Lo importante no solo son las cosechas, sino la siembra, ya que el rogamiento, como lo dice nuestra entrevistada, comienza el 13 de octubre y termina el 29 de noviembre.

### 8.5.2. TESTIMONIO NRO. 2

**Desarrollo:** ¿Cuántos existen las Wak'as Sagradas en esta Comunidad?

Nosotros como comunarios de esta comunidad Agua Salud conocemos bien nuestros usos y costumbres que nos han dejado nuestros abuelos y abuelas. También nos han mostrado los wak'as o achachilas que protegen a esta comunidad así también a la población, tenemos tres grandes Wak'as sagradas o Achachilas, la montaña más alta de esta comunidad que se encuentra en noroeste desde punto de la ubicación, se llama (Kunkapata) que es más importante y poderoso de todas las wak'as, y las otras dos que existen también se llaman (Mesa Qala) que está ubicada en el oeste y por último wak'a (Chhijmupata) que se encuentra en el este, cada uno de ellos son seres sagrados... que siempre nos acordamos de ellos, porque ellos nos cuida nos protege, siempre pedimos para nuestros viajes al salir así también al volver a esta comunidad.

**Conclusión:** Por otra parte, observamos la especificidad sagrada del espacio, es decir, no todo es sagrado, solo algunos lugares del mismo. Así, este rito depende de su relación entre lugar sagrado, los animales que allí habitan y la acción del hombre.

Es necesario aclarar que la acción del rito es efectiva sólo cuando se realizan los pasos suficientes y necesario, ni uno más ni uno menos; se debe seguir estrictamente el protocolo, pronunciar correctamente las palabras, principalmente el nombre de las wak'as, solo así se logra del acto ritual. De esta manera, se crea un metalenguaje; en él se construye un sistema de comunicación efectivo entre hombre y la naturaleza, entre hombre y divinidad.

### 8.5.3. TESTIMONIO NRO. 3

**Desarrollo:** ¿En esta Comunidad cómo realizan para pedir la lluvia?

Nosotros siempre respetamos con esta Inalmama que es la hoja sagrada de la Pachamama, recién empezamos las cosas. Primero, esta coquita y así también cuando para hacer una chacra, para algún comportamiento, siempre la coca primero y así ellos velan su forma de vivir... Mira, fiestas ceremoniales siempre va relacionando con la Pachamama, ya vivimos en las faldas de la tierra Pachamama

ellos siempre hacen relacionado con la tierra Pachamama ceremonias rituales salen por simas rituales hacen para la protección de la granizada, y también hacen un rogamiento para la lluvia.

Cuando no llueve, la gente de esta comunidad eso seguimos las costumbres, tradiciones de esta comunidad. No alzan aguas del río y hay sectores no puedes alzar de cualquier lugar, no, no, son lugares sagrados que aún todavía los abuelos, los ancestros que han dejado esos lo más viejitos saben, de ahí alzan en un recipiente de cerámica que no sea usado y le encuentran el agua sagrada. Con eso, van la gente, todos así acá encima florecitas se ponen y agarrado con flores bien unas músicas ceremoniales encima hacen el ritual. De ahí esa noche dentro de una semana, tiene que llover, sí o sí tiene que llover... nuestros abuelos nos han dejado esa herencia ancestral y cultural hasta hoy día eso seguimos y eso es muy probable hermanos; por eso, yo digo que yo siempre me inclino mucho a la naturaleza.<sup>8</sup>

### **Conclusión:**

En este caso, el rito, la ceremonia, el culto a la madre tierra están destinados a proteger a la comunidad y a los campos de cultivo frente al granizo o la sequía. Específicamente, existe una relación de mutua dependencia entre la lluvia y el ser humanos.

#### **8.5.4. TESTIMONIO NRO. 4**

**Desarrollo:** ¿Cuántas clases de mesas rituales existen y conoces?

Nosotros la mayoría conocemos como “mesas simples” que se resume en tres elementos: la coca, la bebida y el cigarro. La hoja de coca y hay también las hojas “dulces” y “amargas”. En el tema de las bebidas ceremoniales, antiguamente, se usaba la k’usa o conocida como la chicha. Esta bebida religiosa desde el tiempo de patronos y en la actualidad fue sustituida por el alcohol blanco, vino tinto o el aguardiente de uva, incluso algunos utilizan la cerveza. El cigarro fue uso exclusivo

---

para ceremonias rituales y ofrendas a los achachilas que existen en nuestra comunidad.

Las “mesas complejas” contienen también elementos tanto vegetales, animales, minerales, productos alimenticios y otros elementos de diversa índole. A continuación, les puedo contar sus nombres comunes que conocemos.

Entre los elementos de origen vegetal que más se utilizamos nosotros los yatiris podemos citar también: El incienso, Copal, xuiraq' uwa, wairurus, kuti kuti, kulla kulla o phinaysa, amakari, kina, saka, ojo de llama ojo de llama utilizamos para las enfermedades de la piel; entre otros podemos citar también a pacha untu, la coca; clavel; rosa; chunchu vainilla y otros. Estas hierbas a su vez sirven también para la preparar recetas medicinales y tratamientos de enfermedades y otras funciones.

Los elementos de origen animal más sobresalientes en una mesa compleja son: las lanas (de alpaka, llama o vicuña de diferentes colores); fetos o sullos (de camélidos para mesas benéficas y de chanco para mesas malélicas); untu y grasa (de camélidos especialmente); titi o gato montés (usando su cuero o carne seca); pampa wank'u o conejo silvestre; plumas de aves; conchasfósiles; estrellas del mar; pulmón de ñandú o suri; puercoespín; pescados secos; lagartos; sapos y otros que existen.

Entre los elementos de origen mineral que se usan están también la mica (de distintos colores para la buena suerte, se tiene como una illa); piedra imán; alumbre; taku (mineral fino); llampu ( mineral pulverizado con grano muy fino y blanco); siwairus (mineral en polvo para prácticas mágicos curativas); azufre nativo ( para fricción y tratamientos neurálgicos); azufre negro ( de piedra negrusca y calcárea); toba calcárea (mineral de color blancuzco); chuntas (mineral brillantes); piedra de ara y muchos otros. Gran parte de estos minerales utilizamos con mayor frecuencia para tratamientos de enfermedades y curaciones.

Los elementos de origen alimenticio, entre los más mentados están los frutos (uva, cacahuete, higo, albaricoque, habichuela, papa, oca granos,..) y entre los elementos complementarios que utilizan panes de oro y plata, cigarrillos, papeles de color y brillante, dinero en monedas, billetes y otros.

**Conclusión:** El yatiri es aquel quien posee conocimientos de medicina, psicología, actividades productivas, filosóficas, técnicas artesanales, técnicas científicas entre otros aprendidos en la formación y experiencia en la comunidad.

En la comunidad de Agua Salud hoy hay pocos yatiris. Sin embargo, los más ancianos Amawt'as continúan siendo los consejeros de la comunidad, los que orientan y planifican las prácticas espirituales. El yatiri de la comunidad es la máxima autoridad espiritual.

Retornando a los maestros de ceremonias rituales, en los hechos nunca significo una jerarquía de inferior a superior, sino niveles o categorías donde cada uno es igual ante los demás, donde "Todo es Uno y Uno es Todo". La única diferencia de estatus es la experiencia. Ojo "experiencia" en el sentido de la experimentación de una o más hipótesis o experto.

La ritualidad es ejercida en la comunidad de Agua Salud que tiene una íntima relación con la naturaleza y el cosmos. El hombre / mujer, la naturaleza y el cosmos hacen la unidad de la pacha. Pacha es la dimensión del tiempo y espacio.

Por lo tanto, las conclusiones respecto del trabajo de campo son las siguientes:

Según los testimonios recopilados en la Comunidad Agua Salud de Quinta Sección Cairoma de Municipio de Cairoma, nuestros abuelos y abuelas desde tiempos inmemoriales hicieron florecer nuestra cosmovisión espiritual y ancestral inspirados en la expresión de la pacha, donde todo está conectado, interrelacionado, nada está fuera, sino por el contrario todo es parte de la naturaleza; el bien estar de todos es el bienestar de uno y todo es importante para nuestra comunidad.

Todas las culturas tienen una forma de ver, sentir percibir y proyectar el mundo, porque, así como las personas sienten en su interior, lo expresan hacia el exterior, por eso las culturas milenarias ancestrales, comprenden la importancia de forjar esta forma de sentir en los pilares del corazón.

Nuestros abuelos nos legaron no sólo rasgos, o el color de la piel, sino una forma de vivir y sentir una fuerza forjada en miles de años, generación tras generación.

Para poder recuperar estos testimonios es importante primero aceptarnos, dirigiéndonos a nuestro corazón, el centro de donde emerge el mensaje de nuestros abuelos y abuelas que grabaron en nuestra sangre.

Hoy la ciencia explica y corrobora que producto del eje inclinado de la tierra, sus polos van cambiando de posición, y esto crea fenómenos diversos, produciendo tanto épocas de grandes sequías, como épocas de grandes cosechas, de calor, de frío, etc. Y todo esto coincide exactamente con los ciclos.

Los abuelos afirman que estamos vislumbrando el amanecer de un nuevo día, una etapa positiva, una etapa positiva para nosotros y nos explican que dentro de la historia tenemos grandes esperanzas y posibilidades si sabemos comprenderla y aplicarla.

Ahora bien, debemos entender que somos parte de un gran proyecto, que debemos saber mirar siglos adelante y siglos atrás, pero el punto de la partida es saber quiénes somos realmente, recuperar nuestra identidad cultural de herencia ancestral, fortalecerla y mantenerla; confiamos en aquel postulado que dice que un pueblo sin conciencia, es un pueblo explotado o que fácilmente se deja explotar.

Sin embargo, una conciencia sin fundamentos culturales esclarecidos, es a pesar de todo, una conciencia estéril; un pueblo debe sentirse orgulloso de su identidad, saber que es imprescindible recobrarla y luchar por ella, sólo así podrá proyectarse a un futuro con grandes posibilidades.

Para recuperar esa identidad debemos reconocernos a nosotros mismos, esclarecer nuestras raíces, recuperar nuestros valores y fortalecer nuestra memoria ancestral.

Es importante saber que nuestros abuelos y abuelas nos invitan a escuchar la canción del universo. Ahora nos cabe restablecer la alianza con la fuerza ancestral, eterna en el universo. Debemos tener siempre presente en nuestro interior la fuerza del movimiento silencioso de los abuelos y las abuelas.

## **CAPÍTULO V**

### **9. Conclusiones Finales y Recomendaciones**

#### **9.1. Conclusiones**

En este capítulo se formulan las conclusiones en función de los objetivos de la investigación:

#### **A. Describir las Creencias y Rituales en derecho indígena originaria campesina en la comunidad de Agua Salud de municipio Cairoma**

Se ha descrito las creencias rituales en nuestra comunidad existen varios clases de creencias rituales a la Pachamama que es una deidad que representa a la madre Tierra siendo protectora y proveedora, fuente de vida y fertilidad. Según a nuestros abuelos y abuelas de la comunidad, las creencias rituales a la Pachamama se realizan durante el mes de agosto siendo el primer día del mes que da inicio a esta importante ceremonia de creencia andina.

Las creencias u ofrendas rituales, comúnmente conocidas por la comunidad como pagos a la Madre Tierra o Pachamama, son rituales de origen ancestral que son parte de un sistema de reciprocidad entre el mundo material y el mundo espiritual.

Es un ritual cuya finalidad es devolver a la Madre Tierra lo que te ha dado y lo que podemos aspirar a nuestros deseos más profundos acerca de la vida, lo que queremos lograr en nuestra vida y lo que queremos para nuestros seres queridos, esta ceremonia se realiza el primer día del mes de agosto y durante todo el mes.

Las ceremonias a la Pachamama son de básicamente de dos tipos, en los hogares se realizan ofrendas particulares y en las cumbres se realizan ofrendas comunitarias donde los Yatiris realizan las ceremonias ancestrales, para que la Pachamama, sacie su hambre y les otorgue bendiciones.

Las ofrendas a la madre tierra tienen como origen fundamental la relación entre el hombre andino y la madre tierra o Pachamama.

La ofrenda es una manera simbólica en la cual el hombre devuelve a la Pachamama lo que ha sacado de ella. La finalidad primordial es el restablecimiento de la

reciprocidad entre el ser humano y la naturaleza. En el derecho indígena de la comunidad las autoridades juntamente con los sabios Amawt'as y Yatitis antes de solucionar un conflicto realizan una ofrenda ritual a las wak'as sagradas que existen en la comunidad, porque nosotros dependemos de la naturaleza por esa razón, de cualquier error que cometamos primero debemos pedir disculpas de nuestra naturaleza (achachilas, pachamama, uywiris, los seres sobrenaturales de alaxpacha ,akapacha y manqhapacha después se debe sancionar a la persona que ha cometido el error según a la ley escrita respetando los usos y costumbres para que no haya el desequilibrio natural en la comunidad.

## **B. Describir el desarrollo de sus creencias en la historia de la comunidad Agua Salud**

En la comunidad Agua Salud los habitantes tienen costumbres ancestrales que vienen desde épocas precolombinas, es así que los rituales y las ofrendas a la madre tierra o pachamama consiste en el sacrificio de animales para prosperidad de la comunidad y las familias que las habitan.

Según estas costumbres, los yatiris son los encargados de realizar estas ofrendas y de escuchar sus protectores los cerros y montañas. En el acervo andino los cerros tienen vida propia y creen que son los máximos protectores porque retienen energía divina del dios sol.

Antiguamente, realizaban los rituales en las cúspides de los cerros más altas, sacrificando animales y bailando con tarqas y sikus para pedir no ser afectados por la naturaleza. Al salir el sol se ofrendaban Qoas que consistía en la quema de animalitos y objetos que representaban a la comunidad. Generalmente se subía a los cerros con una llama y un cordero negro, en la creencia de ofrendar sangre viva al dios sol.

La ofrenda consistía en el corte yugular de la llama y el cordero para recibir la sangre en una vasija y posteriormente echar poco a poco juntamente con coca haciendo un gesto de sumisión ante los cuatro puntos cardinales donde se hacía reverencia a los cerros circundantes.

El Kuraca y la Mama Thalla una vez muertos los animales de la ofrenda hacían coser la carne sin sal, tarea encargada a compartir con las divinidades y ser bendecidos por ellas.

Según una inventariación de saberes ancestrales que hacen mención a los rituales, los mismos son relacionados a ser protegidos por divinidades como el sol y la pachamama, entre ellas para cada etapa de la producción agrícola, existen variados rituales que se inician desde la siembra, la floración, la cosecha y también relacionada a los fenómenos naturales como la falta de lluvia, la crecida de los ríos, las heladas y los vientos, que son representadas por formas rituales propio del conocimiento y saber ancestral por la cual su cultura y sus creencias son realizadas por generaciones.

El paso del tiempo, también representa para la población, ciertos cambios de conducta y creencia que seguramente en un futuro cercano los rituales serán parte de la historia del hombre andino.

### **C. Explicar las creencias rituales de la comunidad Agua Salud en el tiempo actual y su importancia en el derecho indígena originario campesino**

Se ha explicado las creencias rituales y donde mis abuelos preparaban la ofrenda que íbamos a dar a la Pachamama; mientras la abuela acomodaba las flores, la coa, las semillas y los frutos que contenía la ofrenda, el abuelo realizaba la ch'alla a los cuatro espacios.

El blanco de la nieve resaltaba más junto al colorido de las flores de la ofrenda y cuando vino a acompañarnos el Abuelo Fuego (Nina Tata), el brillo del Padre Sol y el dorado y azul del fuego hacían brillar mucho más la nieve.

Mis abuelos llamaban a los “achachilas”, a las “awichas” y a todas las fuerzas, para despertar a la Pachamama, para despertar a sus hijos que estaban dormidos, que estaban perdidos; en ese entonces muy pocos hablaban de identidad o de nuestra cultura, peor aún, ya no se quería enseñar a los hijos ni el idioma, para que no fueran discriminados.

Recuerdo también unos años después, esta vez en el altiplano, el Abuelo Viento que nos abrazaba, el verde de la t'ola, la arena que nos calentaba después de ser calentada por el Padre Sol, las llamas caminaban altivas; blancas, negras con blanco, grises y las vicuñas con sus mantos de color café.

Recuerdo los ponchos de color wayruru de mis tíos y mi abuelo, las polleras multicolores y las mantas de color vicuña de mi abuela y de mis tías, la alegría de la abuela que cantaba, el aroma del incienso que se fundía con el de la t'ola.

Nuestros abuelos han construido esta cultura junto a la Pachamama incansablemente, jamás la olvidaron y se preocuparon en todo momento de seguir llamando a los hijos y a los hermanos para que vuelvan.

Tal como se explicó en la tesina en el marco teórico se empleaban los siguientes elementos en la ofrenda rituales.

**Altar:** Llamada así a una humilde mesa de madera u otro material, utilizada para el rito donde se ubica la Mesa Blanca para su respectivo cumplimiento.

**Coca:** Elemento importante son las hojas de la coca las mismas que sirven para el "pijcheo" o la deglución en la cavidad bucal cuyo jugo se enriquece con la legía o "Lijta". La coca tiene dos caras la una es verde grisáceo, que representa el buen augurio y la otra, verde oscuro simboliza lo negativo.

**Inkuña:** Es una tari cuadrangular tejido de lana especialmente de alpaca o de oveja, pudiendo ser blanco o de colores diversos, estambre donde es amarrada la coca junto a la lejía; se envuelve cogiendo las puntas extremas opuestas de la inkuña, doblándolas hacia el centro una encima de otra en forma de cruz.

**Mesa Blanca Dulce:** Llamado así el conjunto de productos extendidos sobre un papel blanco y que se le ofrece a la Pachamama teniendo como elementos principales a los misterios o "mullu", la misma consiste en un rectángulo casi cuadrado elaborado en base a azúcar impalpable, clara de huevo y almidón donde se aprecian relieves con temas diversos, especialmente simbólicos andinos o también representan a santos y ascetas o simplemente a pertenencias de la

persona a quien se le ofrece o brinda, a esta mesa, las mismas son colocadas en círculo.

Al centro de este circuito se adicionan confites y alfeñiques blancos, porotos, galletas letras, chocolate, pequeñas pastillas con relieves de animales, preferentemente blancas, dulce adobe blanco, romero, gusano, alhucema, el trinchador que es una pequeña raíz y algunas veces se incluye el copal, ello por estar dedicada la mesa a la tierra, también contiene el Qori limpi y Qolqi limpi que representan a los metales preciosos oro y plata. Además se incluye pan de oro y plata

Al centro de este cerco se ubica la imagen en relieve de la figura principal a la que está dedicada la mesa (casa, vehículos, llamas, ovejas, taller, etc.) la misma es elaborada a base de una pasta de azúcar; este icono es envuelto por el Qori hilo (Oro) y el Qolqi hilo (Plata).

En algunos casos se incluye el "unto" que es un pedazo de cebo de llama que encarna con preferencia a la llama blanca o también contiene un "sullu" que es un feto disecado de vicuña o llama, junto a ello se ubican dos cigarrillos "khuyuna", se complementa con el "K'inthu" que son hojas de coca escogidas en número de tres.

En el derecho indígena originario se sustentada en los valores de la cosmovisión aymara ha demostrado ser, en el desarrollo de investigación, una manera de realizar la justicia partiendo de la realidad natural para vivir en armonía con todos los seres que nos rodea.

La práctica de los valores de la cosmovisión en aplicación de la justicia comunitaria fue practicada por antiguas autoridades (nuestros ancestros) lo cual es un aporte útil para fortalecer el vivir con excelencia.

La práctica de los valores de la cosmovisión en aplicación de la justicia comunitaria de nuestros ancestros, nos ha demostrado una vida equilibrada donde incluye a la totalidad de los seres vivos y nos lleva a vivir una vida plena, en paz y armonía.

La conclusión respecto del objetivo general es la siguiente:

Dentro de las comunidades andinas, cualquier acto a realizarle ya sea formal o informal, siempre empieza con un ritual o ceremonia los cuales permiten convocar a los seres divinos protectores de nuestro mundo.

Las Autoridades de las JIOCs confían plenamente en los rituales y ceremonias antes de iniciar cualquiera que fuese el acto de resolución de conflictos a efectuarse, esto se debe a que esperan las Bondades de la Madre Tierra y las Deidades andinas las cuales le brindan no solo protección sino también la capacidad para solucionar los problemas acordes a los principios en los cuales se sustentan cada comunidad.

Los Principios para la convivencia social armoniosa y solidaria son el Yanapay (la ayuda solidaria), el Ayni (la ayuda recíproca), la Mink'a (el trabajo comunal colectivo solidario), y demás principios afines que fueron practicados en la Sociedad Tawantinsuyana.

Desde el inicio de la humanidad los hombres se han basado en distintas formas de organización y administración de justicia de las autoridades que tienen sus funciones atribuciones, para alcanzar el desarrollo y el mejor estilo cumplir con las funciones y atribuciones.

A partir del siglo XV se rompe la vida comunitaria, armónica con la naturaleza, se produce un desequilibrio de la vida social y natural del pueblo aymara.

La visión del pueblo aymara, sus autoridades originarias y sindicales se fundamenta en el cosmos y la Pacha, estas dos fuerzas son la fuente de la sabiduría y buena administración de justicia, cumpliendo con sus deberes y obligaciones.

Ancestralmente, antes y después de la invasión, la cultura aymara entendía al mundo de una manera, en la actualidad esa visión ha cambiado. Todo proceso de la vida, ya sea del macrocosmos o microcosmos es la ley natural de la vida en armonía. Nuestros antepasados velaban el bienestar con el cosmos y la Pacha.

Todos los pueblos de América desde Alaska hasta “la tierra de fuego” cuidaban el medio ambiente, hoy, las nuevas generaciones hemos quebrantado esa ley natural y la vida en armonía.

El pueblo aymara exige el derecho al territorio ancestral, esto no significa apoderarse de él, el fin es simplemente cuidar nuestra madre tierra, para vivir en armonía, en el macrocosmos hasta el microcosmos de acuerdo a la ley natural, respetando a la vida cualquiera fuera su estado.

Debemos recuperar la visión de nuestros antepasados, el pleno conocimiento del tiempo y espacio, los principios de usos y costumbres Thakhis y Sarawis, parte de la vida diaria de nuestra cultura, que ha persistido a lo largo del tiempo.

## **9.2. Recomendaciones**

Para nosotros los pueblos indígenas originarios, la cultura viene de la mano de la espiritualidad, por lo tanto, mientras no reconstituamos nuestra espiritualidad, no vamos a reconstituir nuestra cultura. Sin embargo, no luchamos por la fe o por la espiritualidad y tampoco pretendemos que todos se conviertan a la espiritualidad indígena originaria. Lo que sí creemos es que existen muchos mecanismos que las religiones han utilizado para someter a los pueblos y para apartarlos de su identidad y por lo tanto de su fuerza.

El éxito de una religión no está en ser mayoría, sino en cómo vive y se relaciona esa sociedad; si en esa sociedad existe igualdad, respeto y dignidad. Descolonizarnos entonces va a depender de que tengamos los principios y los valores que nos permitan volver a respetarnos entre todos sin el afán de homogeneizar ni imponer nada. Va a depender de volver a contar la historia sin descalificar a nadie y menos a nuestros ancestros.

La cultura indígena originaria emerge no de una convención humana sino de una conciencia de vida. Si queremos reconstruir el Estado queremos volver a vivir en equilibrio y armonía, entonces tenemos que retomar esa conciencia, de que todo vive y todo es importante; que el ser humano no es el rey de la creación, que todo está integrado y es parte de nosotros, por lo tanto no existe el otro, somos nosotros

y que nosotros no podremos estar bien algún día si tan sólo uno de los seres que formamos parte de ese tejido no está bien. Los pueblos, indígenas originarios de Abya Yala y del mundo desde los tiempos inmemoriales ha manifestado de diferentes maneras las creencias y prácticas de su vida espiritual. Manifestarse espiritualmente ha sido siempre una necesidad interior, al igual que el sueño, el hambre, la sed, y otros aspectos. En la actualidad las generaciones como nosotros (as) y de otras generaciones venideras tenemos que ser conscientes de revalorizar y mantener las creencias rituales de nuestros abuelos y abuelas que es una herencia ancestral y sagrada.

## **10. Bibliografía**

- HUANACUNI, FERNANDO. 2005 Visión Cósmica de los Andes. 3ra. edición. La Paz: Plural. Mini libros No. 2.
- MIRANDA, JORGE. 1996 Filosofía Andina: Fundamentos y Categorías Filosóficas del Pensamiento Cosmológico Andino. La Paz: Hisbol. 79. p.
- REVISTA "KATAR ARU". 2006 Universidad Indígena del Tawantinsuyu. La Paz: UTA.
- VARELA, Vaninia.1994 Ceremonias de Tierra y Agua. Ritos Milenarios Andinos.
- VAN KESSEI, Juan. 1992. Cuando Arde el tiempo sagrado, Hisbol La Paz – Bolivia.
- GIRAULT, LOUIS. 1988 Rituales en las regiones andinas de Bolivia y Perú. CERES-MUSEF-QUIPUS. La Paz.
- HUANCA, TOMAS .1990 El Yatiri en la comunidad Aymara. CADA- HISBOL. La Paz
- OCHOA, Víctor.1975 "Ritos y ceremonias de perdón y reconciliación en la cultura aymara". Boletín Ocasional, 21; pp. 1-24. Chucuito.
- OVERGAARD, Lisbeth.1976 "Reconciliación entre los aymaras bolivianos". Allpanchis Phuturinga. Vol.IX, pp, 243-350. Instituto de Pastoral Andina. Cusco.

- CACHIGUANGO Luis, “Allpa Tarpuy: La siembra ritual del maíz en Kotama-Otavalo”, en AAVV, La Utopía Andina, “Cuadernos De Investigación en Cultura y Tecnología Andina” N° 17, Iquique – Chile, IECTA, 2001, 66 pp.
- GIRAULT, Luis. 1988 Rituales de las regiones andinas de Perú y Bolivia. La Paz: Don Bosco.
- OBLITAS POBLETE, Enrique 1963 cultura callawaya. La Paz

11. Anexos



*Comunidad Agua Salud*





*Roca Sagrada (Mesa Qala Pata) de la Comunidad de Agua Salud*



*Una de las comunarias de Agua Salud, hace un pedido a la roca sagrada Wak'a, para el bienestar de la familia y de la comunidad.*



*Mesa preparada para dar un buen ofrenda a la Pachamama*



*Ofrenda Ceremonial realizada a la Pachamama.*